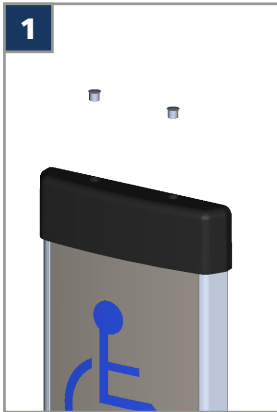


## KIT DE CONVERSIÓN DE LPR

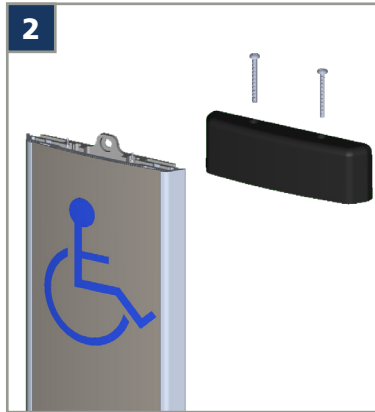
*El propósito de esta Nota para la aplicación es definir el procedimiento de realizar la conversión de un LPR36 (10LPR36-HW) cableado a uno inalámbrico en el lugar de instalación.*

*El alcance de este procedimiento está limitado al 10LPR36-HW.*

### INSTRUCCIONES



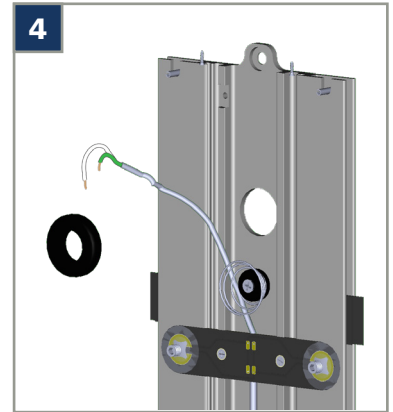
1 Retire las cubiertas de los tornillos de la tapa de extremo superior. No las deseche.



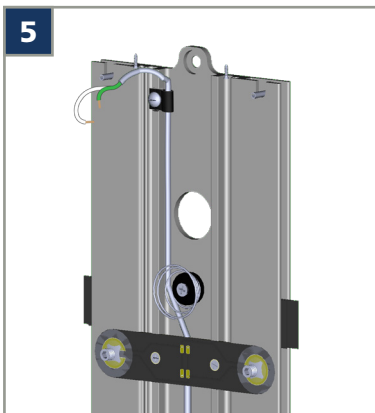
2 Retire la tapa de extremo superior. No la deseche.



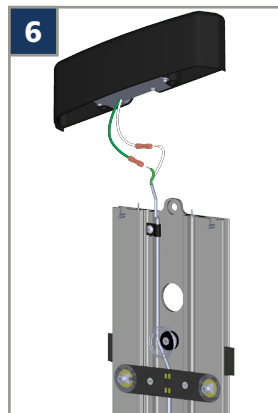
3 Retire completamente la placa frontal.



4 Retire el ojal de la base y deséchelo.



5 Agregue el sujetacables (incluido) y pase el cable a través de él.

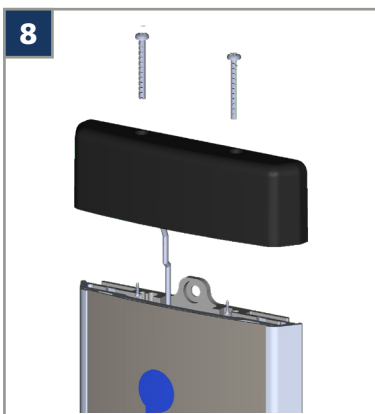


6 Inserte los cables en los conectores de empalme de la NUEVA tapa de extremo superior (incluida) y crímpelo.

**ATENCIÓN:**  
Asegúrese de que los conectores de empalme (paso 6) queden alineados dentro del canal central del LPR para evitar interferencias en el desplazamiento de la placa.  
Asimismo, inserte el excedente de cable en la tapa de extremo superior.



7 Reemplace la placa frontal.



8 Fije la NUEVA tapa de extremo superior y vuelva a colocar las cubiertas de los tornillos (del paso 1).

#### EXPECTATIVAS DE CUMPLIMIENTO DE BEA, INC. CON RESPECTO AL SERVICIO Y LA INSTALACIÓN

BEA, Inc., el fabricante del sensor, no se responsabilizará por las instalaciones o los ajustes incorrectos del sensor o dispositivo. Por consiguiente, BEA, Inc. no garantiza ningún uso del sensor o dispositivo con fines distintos de los previstos.

BEA, Inc. recomienda firmemente que los técnicos de instalación y servicio cuenten con la certificación de la Asociación Estadounidense de Fabricantes de Puertas Automáticas (AAADM) para puertas peatonales, tengan la certificación de la Asociación Internacional de Puertas (IDA) para puertas o compuertas, y que, además, reciban la capacitación adecuada en fábrica para cada tipo de sistema de puerta o portones.

Los instaladores y el personal de servicio son responsables de llevar a cabo una evaluación de riesgo después de cada instalación o servicio, y de verificar que el rendimiento del sistema de sensores y dispositivos cumpla con las regulaciones, los códigos y las normas locales, nacionales e internacionales.

Una vez finalizado el trabajo de instalación o de servicio, se realizará una inspección de seguridad de la puerta o compuerta según las recomendaciones del fabricante y las pautas de la AAADM, el Instituto Nacional Estadounidense de Estándares (ANSI) o la Asociación de Fabricantes de Puertas y Sistemas de Acceso (DASMA) (cuando corresponda) con el fin de aplicar las mejores prácticas de la industria. Las inspecciones de seguridad se deben realizar durante cada visita de servicio. Se pueden encontrar ejemplos de estas inspecciones en una etiqueta de información de seguridad de la AAADM (p. ej.: ANS/DASMA 102, ANS/DASMA 107, UL294, UL325, y el Código Internacional de Seguridad).

Verifique que todas las etiquetas de señalización y de advertencia, y los rótulos industriales se encuentren en su lugar.



Soporte técnico: 1-800-407-4545 | Servicio al cliente: 1-800-523-2462  
Preguntas técnicas generales: techservices-us@BEAsensors.com | www.BEAsensors.com